## POR LA GRANDE

Cuatro perfiles de Morena buscan conseguir la candidatura de ese partido para la gubernatura de Coahuila.



Armando Guadiana Tijerina.



Luis Fernando Salazar Fernandez.



Ricardo Mejía Berdeja.



Reves Flores Hurtado

## OTILIA CARVAJAL

-macton@etuniversal.com.m

El partido Morena dio a conocer los cuatro nombres de los aspirantes que competirán para coordinar los trabajos de organización para la defensa de la Cuarta Transformación en el estado de Coahuila, numbo a la elección de 2023.

De acuerdo con fuentes de Morena, los aspirantes obtuvieron estos porcentajes en la encuesta de reconocimiento: Armando Guadiana, 76.1%; Luis Fernando Salazar, 53.2%; Ricardo Mejía, 459%, y Reyes Flores, 21.8%.

Los resultados fueron informados en una reunión de la Comisión Nacional de Elecciones y la Comisión Nacional de Encuestas de Morena.

Los perfiles con mayor número de votos coinciden con losenviados por el Consejo Es-

## Definen a aspirantes de Morena en Coahuila

Competirán para coordinar los trabajos de organización para la defensa de la autollamada Cuarta Transformación en ese estado del norte

tatal de Coahuila, que tenía la facultad de enviar cuatro propuestas de aspirantes, Estos perfiles participarán

Estos perfiles participarán en una encuesta más, que medirá atributos como honestidad, cercanía con la gente y credibilidad, entre otros, para definir al coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transfor-

mación en Coahuila. El coordinador deberá ser elegido a más tardar el 12 de diciembre, precisó el partido.

Hace dos semanas Morena emitió la convocatoria para quelos interesados se registranan entre el 3 y 4 de noviembre. Posteriormente, la Comisión Nacional de Elecciones fue la encargada de revisar las solicitudes y calificar los perfiles a fin de que cumplan con los requisitos.

La convocatoria señala que "queda estrictamente prohibido que quienes son aspirantes realicen acusaciones públicas contra el partido, sus órganos de dirección y otros aspirantes o protagonistas o, en su caso, cometan actos de violencia fisica contra otros miembros o patrimonio del partido".

Al respecto, subraya que la falta a esta disposición será cancelada con la pérdida del registro y se dani vista a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

Así lo menciona la carta compromiso que firmaron pa76.1%
EL PORCENTAJE
de reconocimiento de
Armando Guadiana en sondeo.

## CARTA COMPROMISO

"Queda estrictamente prohibido que quienes son aspirantes realicen acusaciones públicas contra el partido, sus órganos de dirección y otros aspirantes"

ra este proceso: "El rechazo a la práctica de la denostación o calumnia publica entre miembros o dirigentes de nuestro partido, práctica que suele ser inducida o auspiciada por nuestros adversarios con el propósito de debilitarnos o desprestigiamos", indica la carta.

Además, precisaque si existe presunción o prueba de faltas graves cometidas por una persona militante o dirigente se debe acudir a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, la cual resolverá de acuerdo con los principlos y normas del partido.

Previamente a la emisión de la convocatoria, el senador Armando Guadiana acusó públicamente a Ricardo Mejía y a Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia de la República, de orquestar una campaña de desprestigio en su contra.

"No es justo que se ocupe el aparato gubernamental para atacar a los mismos integrantes de Morena", expuso en un desplegado.